



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE 31 DE ENERO DE 2019**

Se abre la sesión en el día de hoy a las 19:00 hora en su segunda convocatoria, con la asistencia de 58 personas que se relacionan con el censo que se adjunta a este acta.

Constituye la mesa de la asamblea los miembros de la Comisión Gestora, quien a través de Blanca comunica que ella dirigirá los puntos del orden del día y dará el turno de palabra en las intervenciones de los socios. Comunica el proceso a seguir en la llevanza de la Asamblea pidiendo respeto en los turnos de palabra. Se da comienzo a tratar los puntos del Orden del día:

**1. Ratificación de socios admitidos provisionalmente por la Junta Directiva.**

**1.a) Ratificación del listado de socios admitidos provisionalmente por la Junta Directiva desde el inicio de temporada hasta la celebración de la última junta de 11 de enero.**

Se comunica que existen 128 socios admitidos y provisionalmente por la Junta siendo aceptados por el total de los presentes a excepción de una persona que vota en contra.

**1.b) Aprobación de listado de peticiones de admisión de socios del periodo de 12 de enero de 2019 hasta las 24 horas antes de la esta Asamblea.**

Se comunica que existen un total de 91 peticiones de admisión de socios. Se abre un turno de palabra donde se plantea quien está legitimado en esta Asamblea para votar la aprobación o no de las peticiones de admisión de socios, decidiendo por unanimidad que voten todas las personas presentes. Se plantea la posibilidad de que cada persona tenga derecho a un solo voto o si por el contrario puede votar también por su hijo jugador y menor de edad, decidiendo que cada persona podrá tener derecho a un solo voto. La votación se plantea en el sentido de decidir si se admiten hoy esas peticiones de socios o por el contrario deben ser la nueva junta directiva la que decida su admisión o no provisional siguiendo lo establecido en el art. 10 de los Estatutos trasladando su ratificación o aprobación a la siguiente Asamblea con la nueva junta directiva que se apruebe en el inminente proceso electoral. Se procede a votación con el siguiente resultado:



## PINTOBASKET ECB

---

23 votos a favor de la aprobación de su admisión de socios  
30 votos en contra de la aprobación de su admisión de socios  
4 votos abstención.

Por mayoría se decide que dicha lista de admisión de socios siga los tramites del art. 10 con la nueva junta directiva.

### 1.c) Aclaración sobre el derecho a voto de los socios deportistas menores de 16 años a través de persona que ejerza la patria potestad, la tutela o la representación legal.

Se abre un turno de palabra en la que los distintos asistentes dan su opinión sobre si el menor debe tener derecho a voto o no, haciendo una distinción entre el federado y el jugador de escuela, dejando claras dudas sobre las contradicciones existentes en el Estatuto del Club.

Se procede a la votación en dos sentidos y con el siguiente resultado:

- Derecho a voto de los menores de 16 años jugadores federados:  
42 votos a favor  
2 votos en contra  
1 abstención
  
- Derecho a voto de los menores de 16 años jugadores de la escuela:  
27 votos a favor  
14 votos en contra  
4 abstenciones

Se acepta por mayoría que los jugadores menores de 16 años tengan derecho a voz y voto a través de sus representantes legales.

En cuanto a la posibilidad de voto delegado, se decide por mayoría que sea la Junta Electora quien decida sobre la posibilidad de su existencia con la modificación del Reglamento electoral sobre el voto delegado y la posibilidad de que dicho voto delegado se limite solo a la unidad familiar.

## **2. Comunicación de Dimisión del presidente de efectos del 16 de enero de 2019 y constitución de Comisión Gestora.**



Toma la palabra Mariola explicando que el presidente dimitió por motivos personales en fecha 16 de enero de 2019 y que la junta directiva tenía la opción de dimitir en pleno o quedarse como comisión gestora hasta la convocatoria de

nuevas elecciones. Explica que la decisión de Blanca, Alfonso y Mariola era de dimitir con el presidente ya que sus cargos fueron solo admitidos por el propio presidente y no por la asamblea pero que como los otros dos miembros de la junta decidieron no dimitir, por responsabilidad los tres miembros decidieron mantenerse en la comisión gestora hasta esta Asamblea donde deben decidir que hacer a partir de este momento.

Anuncia que los tres miembros dimiten en este acto y con carácter irrevocable y que la Asamblea decida si se mantiene la comisión gestora con los dos únicos miembros que no dimiten o deciden constituir una comisión gestora con otros miembros o sustituyendo los miembros que en este acto dimiten.

Se abre un turno de palabra con distintas opiniones y se decide que no procede la votación de ninguna opción de comisión gestora, manteniéndose la comisión gestora actual con dos miembros que son Angela y Emilia, ya que consideran que su única labor es la de la gestión ordinaria y convocatoria de Asamblea para elección de presidente.

### **3. Presentación del estado de cuentas a fecha de 16 de enero de 2019.**

Por parte de Angela se traslada los saldos de las cuentas a fecha de 16 de enero de 2019 con un saldo total de 116.277,19 € y a fecha de 31 de enero de 2019 con un saldo total de 117.529,56 €.

Comunica que si algún miembro de la asamblea que tenga condición de socio quiere comprobar alguna cuestión de dichas cuentas podrá hacerlo finalizada la asamblea.

Se abre un turno de palabra con distintas opiniones, solicitando una auditoria externa de cuentas a fecha de 16 de enero de 2019, opción que se decide no votar ni autorizar, considerando que debe ser la nueva junta directiva la que tome dicha decisión.

Toman la palabra los miembros de la comisión gestora Alfonso, Blanca y Mariola en este orden, afirmando todos ellos que no reconocen las cuentas que se presentan en la Asamblea por falta de información de las mismas, tanto cuando eran miembros de la junta directiva como cuando posteriormente con la dimisión del presidente se han formado comisión gestora, inciden en que con su



no aceptación de dichas cuentas por falta de transparencia, se eximen de toda responsabilidad que pudiera existir por la llevanza de dichas cuentas.

**4. Composición de la Junta electoral para la convocatoria de elecciones.  
Proceso electoral.**

Se solicitan voluntarios para constituir la JUNTA ELECTORAL con el fin de convocar elecciones y realizar el proceso electoral, siendo constituidos por aceptación de toda la asamblea por los siguientes miembros:

DOÑA SUSANA GONZALEZ GALLEGO  
DON LUIS GERMAN VEGAS  
DOÑA AMPARO RODRIGUEZ DEL FRESNO  
DOÑA MARIA ALMUDENA MARTIN CASADO  
DOÑA NIEVES MARTIN DE LA FUENTE

**5. Aprobación de la Asamblea de los pagos a realizar por la Comisión Gestora en el periodo de transición hasta la toma de posesión de la nueva junta directiva.**

Se aprueba por el total de los asistentes que la comisión gestora realice los pagos necesarios para la gestión ordinaria del club hasta la posesión de la nueva junta directiva.

Se levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día de hoy 31 de enero de 2019.